



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**INFORMACIÓN
CDMX**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Presenta el mandatario capitalino un paquete de acciones emergentes en la materia

Construirá el gobierno de la ciudad 703 departamentos para sus trabajadores

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Como estrategia para que los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México puedan adquirir una vivienda en la capital del país, el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, presentó el primer paquete de acciones emergentes en la materia, el cual considera la construcción de 703 departamentos de interés social en Santa Martha Acatitla, delegación Iztapalapa.

“Vamos a tratar de que (los trabajadores) vuelvan a la ciudad, de que vivan donde trabajan y no tengan que realizar esos trayectos que verdaderamente afectan a toda la estructura familiar”, aseguró.

Como parte de esas acciones, el jefe de Gobierno firmó, en el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la norma de vivienda para los trabajadores de los organismos nacionales de vivienda, por lo que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano local.

Precisó que se trata de una norma que va a permitir la re-densificación de ciertas zonas de esta urbe, hacer un planteamiento nuevo y moderno, e iniciar las obras que promueve su

administración.

“Esta permitirá ofrecer en ciertas zonas de la capital condiciones preferenciales para la construcción de vivienda, con un precio acorde con las reglas de operación de los organismos nacionales de vivienda, de entre 850 mil y un millón 600 mil pesos, que podrá ser adquirida por los derechohabientes, especialmente del Infonavit y del Fovissste”, agregó el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez.

Mancera Espinosa señaló en los próximos dos años “estaremos complementando una cifra de mil 900 viviendas para los trabajadores de la administración capitalina”.

Recordó que en el día conviven en la Ciudad de México de 15 a 16 millones de personas, pero de éstas, sólo alrededor de 9 millones duermen aquí, mientras el resto se traslada de una a tres horas a entidades aledañas, porque no les alcanzó para adquirir una casa en la capital del país.

“Estamos hablando de comprar viviendas en la Ciudad de México, ya no de expulsar, de lanzar a la gente fuera de esta capital”, acotó.

En tanto, la presidenta de la

**CANADEVI ERIGIRÁ
40 MIL VIVIENDAS
EN 2017 Y 2018;
INVERTIRÁ 50 MIL
MILLONES DE PESOS**

Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Valle de México, Lydia Álvarez Marina, ratificó el compromiso de este organismo de impulsar la construcción en la Ciudad de México de 40 mil viviendas entre 2017 y 2018, con una inversión de 50 mil millones de pesos, de los cuales 3 mil 500 millones se destinarán a mejorar la infraestructura hidráulica.

Dicho compromiso, aseveró Miguel Ángel Mancera Espinosa, significa la generación de empleos directos e indirectos. “Es un motor económico para la metrópoli”, resumió.

INVERSIÓN SUSTENTABLE
LA CDMX DA PASO HACIA LA ECONOMÍA VERDE

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, creó la oficina que acompañará y apoyará a las empresas en la transición hacia energías limpias

PRESENTAN LA OFICINA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

Promueven el uso de energías limpias en empresas capitalinas

ACCIÓN VERDE. EL JEFE DE GOBIERNO INFORMÓ QUE SE BUSCA FOMENTAR UN NUEVO MODELO DE "ECONOMÍA RENOVABLE"

KARLA MORA

El Gobierno de la Ciudad de México tendrá una nueva oficina que se encargará de elaborar y promover iniciativas dirigidas al sector privado, para que las empresas, a cualquier nivel, se unan a la transición energética mediante el uso de energías limpias, como la que se generará a partir de la Planta del Bordo Poniente.

La Oficina de Fomento a la Inversión para la Sustentabilidad Energética de la Ciudad de México, que estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico local (Sedeco), en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), identificará los proyectos relevantes para transitar hacia una economía baja en emisiones, informó el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera.

El jefe de Gobierno explicó que la creación de esta nueva área obedece a la necesidad de contar a mediano y largo plazo con el consenso de actores que puedan abonar al objetivo de

transitar hacia una economía local baja en emisiones.

Destacó que la importancia de esta tarea radica en que el petróleo es un recurso que, tarde o temprano, se agotará; por ello se deben tomar las medidas adecuadas que permitan darle una seguridad energética a la CDMX.

TRANSICIÓN AL FUTURO

Lo que hay es ocuparnos de nuestra responsabilidad como ciudad en la transición energética. La CDMX está dando no uno, sino cinco pasos adelante"

SALOMÓN CHERTORIVSKI
Titular de la Sedeco

"Es multiplicar nuestra economía energética, es convertirnos en un agente responsable de la transición energética nacional y desplegar una

estrategia para que el sector privado se anime a invertir recursos en la economía limpia, en la economía renovable y sustentable", mencionó.

Otro de los objetivos de la oficina, dijo, es reclutar a aquellos negocios que consumen tradicionalmente

energía eléctrica para que se adhieran al uso de energías alternativas, con lo que se logrará amortiguar el aumento de los precios en el sector.

En ese sentido, detalló que dos mil de seis mil 500 tortillerías en la capital ya firmaron un convenio para participar en dicha transición.

"Quiere decir que estas dos mil tortillerías en la CDMX van a estar ahorrando algo así de ocho a 10%

en sus gastos, lo que necesariamente también repercutirá en que tengamos una economía mucho más estable para este producto de consumo básico", dijo.

Por su parte, en una entrevista con 24 HORAS, Salomón Chertorivski, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico local, mencionó que el cambio climático es el problema más grande que padecemos en este siglo, y por ello "todos tenemos algo que hacer" al respecto.

"Ha habido muchos esfuerzos y con la oficina se trata de aprovecharlos para ordenar y generar que los demás actores de la economía se sumen", afirmó.

CUMPLIRÁN CON 4DE4 PROPUESTA POR MANCERA

Empleados de CdMx deben comprobar estudios

Rafael Montes/México

Cerca de 86 mil servidores públicos de la estructura del Gobierno de Ciudad de México deberán demostrar el nivel de estudios con el que cuentan y añadir esta información a sus declaraciones 3de3 (patrimonial, fiscal y de intereses) a partir de mayo.

En entrevista con **MILENIO**, el contralor general Eduardo

Rovelo explicó que será a partir de este año cuando se dé cumplimiento a lo anunciado el año pasado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien le denominó 4de4.

“Que el servidor público que dice que es, lo sea. Vamos a solicitar nos justifiquen su grado académico, el título que lo acredite como tal y la institución académica que lo avale. Título, cédula y escuela que lo expide”, dijo el contralor.

La instrucción, anunciada este martes en la *Gaceta Oficial de Ciudad de México*, deberán acatarla los empleados de todos los niveles, desde titulares de las dependencias de gobierno hasta los enlaces, que son el nivel más bajo de la estructura de todas las secretarías e instituciones del gabinete legal, ampliado, delegaciones y órganos desconcentrados del gobierno capitalino.

“Estamos hablando del universo de cerca de 86 mil servidores públicos, que son los que conforman la estructura del gobierno capitalino, sin contar el personal sindicalizado y de base”, dijo Rovelo.

En la *Gaceta Oficial* ayer se publicó el acuerdo por el que se modifican los lineamientos para la declaración y difusión de la información patrimonial, fiscal y de intereses. **M**

Hubo negligencia en derrumbe de A. Obregón: Seduvi

● Asegura que se prevén sanciones para el director responsable de la construcción

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Gutiérrez, aseguró que "hubo negligencia" en el proceso constructivo de la obra ubicada en avenida Toluca 481, donde murieron siete personas en un derrumbe; en lo que respecta a la dependencia, informó que prevén sanciones para Jorge A. Vela Heredia, director responsable de obra en este inmueble.

El 10 de abril pasado, siete trabajadores murieron y 10 más resultaron lesionados al quedar sepultados luego del colapso de piezas estructurales que eran montadas por una grúa para alzar el estacionamiento de un centro comercial llamado Plaza Olivar, en la colonia Olivar de los Padres, delegación Álvaro Obregón.

"Había un uso de suelo que permite esa obra, un resolutivo de impacto urbano que permite esos metros [de construcción], pero hubo negligencia en la construcción y claramente tiene que haber responsables", dijo Gutiérrez Gutiérrez, entrevistado al término del anuncio de mecanismos para

incentivar la construcción de vivienda para trabajadores.

El titular de la Seduvi indicó que

"Fue un accidente pero por descuido, no era posible que estuvieran colocando elementos estructurales teniendo trabajadores allá abajo"

FELIPE GUTIÉRREZ

Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

esta dependencia realiza las indagatorias respecto al director responsable de obra (DRO) y corresponsables, a la par de las investigaciones que la Procuraduría General de Justicia local lleva a cabo, que incluyen a dueños y constructores.

"Fue un accidente pero por descuido, no era posible que estuvieran colocando elementos estructurales teniendo trabajadores allá abajo, desde luego hay responsabilidad", comentó el funcionario.

La semana pasada, vecinos de Álvaro Obregón exigieron sancionar al director responsable de obra.

Gutiérrez aclaró que la dependencia agotará el procedimiento jurídico en las próximas semanas, pero anticipó que el DRO tendría responsabilidad "por haber descuidado la obra, no estar pendiente de un proceso co-

mo éste, que era su obligación".

La sanción podría ser la cancelación de su registro como director responsable de obra. Los DRO no son servidores públicos, sino prestadores de servicios certificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

"Tenemos un proceso permanente de seguimiento en el cual se han sancionado a directores responsables de obra, peritos en desarrollo urbano o corresponsables, de acuerdo a la gravedad, cuando infringen la norma, generalmente lo que hacemos es cancelar su registro", dijo Gutiérrez.

El secretario recordó el caso del director responsable de obra en el proyecto de Minería 88, por haber permitido la edificación de más niveles que lo permitido.

De la "moratoria urbana" que exigen grupos de vecinos en Álvaro Obregón para detener las construcciones, dijo que eso sería "ir en contra de la ley y de un derecho que tienen los particulares", pero comentó que se pueden adoptar procedimientos legales para resolver los problemas, como el Sistema de Actuación por cooperación para atender el caos inmobiliario en la zona de las Granadas. ●

A FALTA DE PRESTACIONES Y BAJOS SALARIOS

CDMX encabeza precariedad laboral

POR WENDY ROA
wendy.rosa@gimm.com.mx

La Ciudad de México es la entidad del país con mayor informalidad en lo que a trabajo se refiere, señaló la Secretaria de Gobierno capitalino, Patricia Mercado.

Durante la Segunda Sema-

na de la Seguridad Social y el Empleo, aseguró que la falta de prestaciones y los bajos salarios de miles de empleados en la capital los lleva a vivir en condiciones inadecuadas, lo que merma su desarrollo.

"Estamos en una ciudad que se está expandiendo, que

está creciendo y que está teniendo la mayor inversión de todo el país y sin embargo el Coneval reporta precariedad laboral. Necesitamos trabajar con las Cámaras, con el sector empresarial y con los sindicatos para que sean defensores del trabajo decen-

te en la Ciudad de México", mencionó.

Mercado se pronunció por establecer mecanismos que permitan no sólo a través de la política social sino también mediante la política económica y la política laboral garantizar el bienestar de la clase trabajadora.

Costaría negligencia 20 mdp a la CDMX

VÍCTOR FUENTES

Una varicela mal atendida puede costarle 20 millones de pesos al Gobierno de la Ciudad de México.

La Suprema Corte de Justicia discutirá hoy un proyecto que condena al Gobierno local a indemnizar con dicha cantidad a la familia de una niña de tres años que murió en 2004 por varicela complicada con infección por una lesión en la pierna.

La niña se contagió en un albergue para mujeres víctimas de violencia de la Secretaría de Desarrollo Social capitalina, pero pasaron al menos

siete días para su traslado al Hospital Pediátrico de Tacubaya, donde murió por choque séptico sin haber recibido los antibióticos necesarios.

Durante once años de litigio, tribunales inferiores han fijado diversos montos de indemnización por negligencia, que han ido de 150 mil pesos a 15 millones, pero la Primera Sala de la Corte establecerá la cantidad definitiva.

El ministro Arturo Zaldívar propuso establecer la cantidad en 20 millones.

Un fallo de finales de 2013 había dejado el pago en 7 millones, reduciendo el monto de 15 millones, pues se resol-

vió considerar “la condición económica de la víctima”.

Debido a que la menor era de escasos recursos, se estimó que 15 millones eran excesivos, pues el objetivo no es lucrar.

Sin embargo, en 2014 la Corte consideró que este criterio no era aceptable.

La Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX regresó la cifra a 15 millones y, ante amparos de los querellantes, los ministros atrajeron el caso.

Si la Corte confirma la propuesta de 20 millones, sería inferior a los 30 millones exigidos en la demanda presentada en 2006.

Reparto del gasto participativo será desigual: IEDF

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

El reparto de 927 millones de pesos de presupuesto participativo que se realizará el próximo año entre mil 812 colonias, pueblos y barrios de esta ciudad no será

equitativo.

Mientras a cada una de las 249 colonias y pueblos de la delegación Álvaro Obregón les corresponderán 262 mil pesos para financiar el proyecto u obra que elija la ciudadanía, a cada uno de los 12 pueblos que forman Milpa Alta le tocará 2 millones 600 mil pesos.

De acuerdo con cifras elaboradas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en el caso de las 178 colonias y pueblos de Tlalpan, cada una dispondrá de 337 mil 876 pesos para concretar el proyecto que mayoritariamente apoyen sus habitantes en la consulta que se reali-

zará en septiembre próximo en la Ciudad de México.

Por lo que hace a Coyoacán, tiene presupuestados 57 millones 620 mil pesos para distribuirlos en sus 153 colonias y barrios, con lo que cada una podrá gastar 376 mil pesos para concretar el proyecto ciudadano ganador.

En el caso de Iztapalapa, delegación más poblada de esta capital y la que más presupuesto participativo tendrá, se repartirán 124 millones 341 mil pesos entre sus 293 colonias, con lo que cada una dispondrá de 424 mil pesos.

SANTA MARTHA ACATITLA

Burócratas tendrán vivienda en Cetram

En una zona cercana al Cetram, se construirán 20 mil espacios habitacionales en 2017, indicó Canadevi

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

El primer desarrollo para trabajadores del Gobierno capitalino se edificará en un predio cercano al paradero de Santa Martha Acatitla, indicaron directivos de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) capitalino.

Esto forma parte del paquete de 20 mil viviendas que se edificarán en 2017 del programa emergente anunciado por autoridades locales y desarrolladores.

Otro paquete de vivienda similar se edificará en 2018 para sumar 40 mil y una

inversión total de 50 mil millones de pesos, que sería la mayor inyección de recursos a la capital generada por cualquier sector productivo.

El sector del paradero que será intervenido forma parte de los terrenos manejados por Servimet, empresa encargada de la administración de los Cetram.

Los desarrollos de vivienda del programa emergente no forman parte de la Reserva Territorial de la Ciudad de México, sino de la reserva de territorio con potencial de desarrollo, marcados en el Plan General de Desarrollo Urbano.

Incluirá la reserva territorial que puedan adquirir las

desarrolladoras con sus propios recursos.

El objetivo es redensificar zonas de la ciudad que están semiabandonadas y que tienen potencial de desarrollo, afirmó, la presidenta de la Canadevi, Lydia Vázquez.

Un ejemplo es la colo-

nia Guerrero, en la que tienen ubicada una manzana abandonada.

"Esto va a hacer esta norma, regresar a esas colonias y reactivarlas para hacer vivienda para los trabajadores", puntualizó. Sin embargo, disposiciones como la de impedir la venta de las casas a los beneficiarios de este programa durante un lapso de siete años es algo que "tenemos que sentarnos, dialogarlas y corregirlas".

Felipe de Jesús Gutiérrez, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, dijo que la intención es crear una ciudad más densa y compacta que la actual.

CENTRAL DE ABASTO

GENERARÁ LUZ CON SOL

Con el objetivo de reducir costos en el pago de electricidad a través del aprovechamiento de energías sustentables, la próxima semana comenzará la instalación de mil paneles solares en la Central de Abasto. El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo que los locatarios comprarán las fotoceldas y la administración capitalina vigilará que cumplan con los requerimientos técnicos.

ENERGÍAS SUSTENTABLES

Iluminarán la Ceda con paneles solares

POR WENDY ROA

wendy.roa@gtmm.com.mx

Los comerciantes comprarán mil fotoceldas que serán instaladas la próxima semana, indicó el jefe de Gobierno

Con el objetivo de reducir costos en el pago de electricidad a través del aprovechamiento de energías sustentables, la próxima semana comenzará la instalación de mil paneles solares en la Central de Abasto (Ceda).

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que serán los comerciantes del lugar los que comprarán las fotoceldas y la administración capitalina se mantendrá atenta de que éstas cumplan con los requerimientos técnicos.

“Se va a exigir al proyecto un 65% de contenido nacio-

nal en los componentes que se van a instalar, que me parece que eso es otra cosa muy importante. Y el Fideicomiso de la Central de Abasto está encargado de hacer esta promoción directamente con los participantes para que ellos sean los que adquieran este producto para su beneficio directo a su bolsillo”, dijo Mancera.

El coordinador general de la Ceda, Sergio Palacios, indicó que la empresa proveedora venderá los paneles solares a precio preferente y con planes de financiamiento. De las ganancias que se obtengan, la

MÁS SEGURIDAD

Para abatir los índices delictivos en el perímetro, se contrató a 50 nuevos elementos policíacos que se suman a los 138 que ya laboraban en la Ceda.

empresa destinará un porcentaje al Fideicomiso Central de Abasto (Ficeda).

De todas las compras que se hagan, la central va a recibir un tres por ciento y va a ir directamente a las finanzas del

Fideicomiso. Es un proyecto interesante y cada bodega va a ir incorporándose si quiere, no es obligatorio, no se va a

invertir recurso público, pero se van a generar recursos para la Ceda”, dijo Palacios.

Destacó que las acciones forman parte del trabajo para hacer frente al cambio climático y traerá beneficios para los propietarios de las nueve mil 500 bodegas y locales comerciales que se adhieran a este programa.

REHABILITACIÓN

Pondrán anclajes para plantones en el Zócalo

PREVENCIÓN. EL OBJETIVO DEL ANCLAJE DE ESTRUCTURAS ES EVITAR QUE SE DAÑE EL SUELO DE LA PRINCIPAL PLAZA PÚBLICA DEL PAÍS

KARLA MORA

La renovación de la plancha del Zócalo, cuyas obras comenzaron el mes pasado, incluirá un sistema de anclaje que pretende evitar los daños a la superficie de la plancha a causa de instalaciones semifijas que suelen colocarse durante manifestaciones o eventos.

En el proyecto ejecutivo de la rehabilitación, al que tuvo acceso 24 HORAS, se menciona que los plantones

han contribuido en gran parte al deterioro. En estas manifestaciones suelen colocar estructuras; además, la plancha es el escenario de eventos en los que se requiere de carpas.

El sistema de anclaje está integrado por una omega con tornillo que será cubierta para conservar una superficie lisa. De esta forma, los peatones podrán caminar seguros.

La omega tendrá un tornillo sujeto a un casquillo para el montaje de estructuras temporales. La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México informó que se utilizarán como puntos de izaje para las estructuras, de esta manera se evitarán las perforaciones en el Zócalo.

LAS DEMÁS RENOVACIONES

El proyecto ejecutivo apunta que, a causa de los plantones, hay más de 34 baches causados por los plantones. Asimismo, hay hundimientos y

zonas despastadas por el paso constante de carga pesada.

La superficie diferenciada requirió que la renovación implicara la demolición total de la superficie actual. En la plancha se realizará la compactación del terreno natural, para posteriormente aplicar relleno fluido y colocar concreto hidráulico.

Las demoliciones también implicarán el desmantelamiento y retiro de alrededor de 32 registros eléctricos que, posteriormente, serán reubicados.

Se retirará un poste ubicado en el tercer cuadrante (el más próximo a la zona de joyerías). Alrededor de la plancha se reubicarán dos semáforos; además, en la entrada del Metro más próxima a Palacio Nacional se demolerán las escaleras, para rediseñar el acceso al Sistema de Transporte Colectivo.

■ De cada 10 delitos, cinco se cometen con réplicas: Víctor Hugo Ramos

La SSP ha decomisado 326 armas de fuego; 14, vinculadas a homicidios

■ El año pasado aseguró 2 mil 497, dice el jefe del estado mayor policial

MIRNA SERVÍN VEGA

Un promedio de tres armas diarias son detectadas por la policía capitalina en calles de la Ciudad de México.

En lo que va del año, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local decomisó 326 armas de fuego, de las cuales 14 están vinculadas a homicidios y 17 a lesiones dolosas, dio a conocer el jefe del estado mayor policial de SSP, Víctor Hugo Ramos.

En 2016, la dependencia aseguró en total 2 mil 497 armas de fuego cortas, 817 armas largas, 602 granadas y 67 mil 185 cartuchos.

El funcionario dijo que de acuerdo con datos de la secretaría, de cada 10 delitos, por lo menos la mitad se cometen con réplicas de armas de fuego.

Refirió que en los robos a transeúnte, en transporte público y a negocio con violencia se reporta mayor uso de réplicas, y los portadores son principalmente adolescentes de entre 15 y 19 años de edad.

Hace unas semanas, el titular de la Procuraduría General de Justicia, Rodolfo Ríos Garza, en su comparecencia ante la Asamblea Legislativa dio a conocer

que 60 por ciento de los homicidios que no están vinculados a hechos de inseguridad son perpetrados con arma de fuego, por

lo que llamó a los legisladores locales a que promuevan una reforma al artículo 19 constitucional para que la portación de arma de fuego sea considerada entre los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Explicó que si una persona es detenida por portar un arma, no importa si es 9 milímetros o un fusil de asalto, de los conocidos como cuerno de chivo, puede ob-

tener su libertad.

Apenas ayer en la madrugada, cuatro jóvenes fueron baleados en calles de la colonia Morelos. Dos resultaron heridos de gravedad con impactos de bala en la cabeza.

De acuerdo con la investigación, las víctimas, entre ellas un menor de edad, fueron atacadas cuando se encontraban en la calle Jardineros. Al menos tres hombres en motocicletas les dispararon tras una persecución.

Los agresores lograron huir y los jóvenes heridos fueron trasladados a distintos hospitales, donde fueron reportados como graves.

Refuerzan seguridad en Central de Abasto

Con el objetivo de proteger la integridad y seguridad de comerciantes y compradores de la Central de Abastos se contrataron a 50 policías extras que vigilarán las instalaciones comerciales.

Sergio Palacios, coordinador general de la Central de Abasto (Ceda), informó que los nuevos elementos se suman a los 138 uniformados que ya operaban en el lugar: 38 pagados

por la Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX.

Palacios recordó que ante los asaltos registrados en el interior de la central, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México ya realiza trabajos de inteligencia para desarticular bandas de delincuencia organizada.

Por otro lado se informó también de la instalación, a partir de la próxi-

ma semana, de paneles solares para reducir el costo en el pago de la electricidad de la Ceda.

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, aseguró que los comerciantes serán quienes compren las fotoceldas, mientras que la administración a su cargo estará atenta para que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos en la normatividad. / REDACCIÓN

Piden una Ley Forestal más flexible en la CDMX

SELENE VELASCO

Aunque la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable promueve beneficios para la reconversión de tierras, en la CDMX entrará en conflic-

to con la legislación local actual, señaló Gustavo López Mendoza, Comisión Nacional Forestal (Conafor).

El gerente estatal de la dependencia en la Capital participó ayer en la entrega

de apoyos a dueños de tierras boscosas en Tlalpan.

“Aquí tenemos todavía un problema que la misma ley que ahora se aprueba no va a resolver porque aquí tenemos la Ley del 47 que nos impide el aprovechamiento

maderable y ese es un atraso grande”, mencionó.

López indicó que es necesario establecer una adecuada regulación que permita el aprovechamiento económico

y ambiental de bosques y terrenos forestales, que se armonice con la legislación local.

El funcionario dijo que podrían beneficiarse de 42 mil hectáreas en la Capital.

“La ley que tiene una veda en la Ciudad impide que se maneje de manera sustentable el bosque”, expresó.

Para López sería mejor que estas áreas forestales fueran aprovechadas para evitar que mueran como actualmente sucede a causa de plagas o enfermedades.

A. Obregón gastará 2.5 mdp en juguetes

● Adquirirá 38 mil 602 regalos que se repartirán por el Día del Niño

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La delegación Álvaro Obregón gastará 2.5 millones de pesos en la compra de 38 mil 602 juguetes para regalarlos con motivo del Día del Niño.

Al publicar en la *Gaceta Ofi-*

cial los lineamientos de operación de la actividad institucional Día del niño y la niña 2017, el gobierno delegacional informó que repartirá los juguetes a través de eventos que organizarán para la celebración.

Entre los requisitos para acceder al beneficio se indica que hay que ser habitante de Álvaro Obregón, "acudir puntualmente a los eventos que se organicen para la entrega de los apoyos", y proporcionar los datos que se soliciten.

En los lineamientos se indica que la Dirección General de

Cultura, Educación y Deporte, a través de la Coordinación de Fomento Cultural y Educación, publicará los lugares y fechas de los eventos, en los cuales se repartirá un vale para canjearlo por el juguete.

EL UNIVERSAL documentó el 17 de octubre de 2016, que tan sólo de enero a ese mes del año pasado, 13 de las 16 delegaciones habían destinado 670 millones de pesos a diversas acciones institucionales, las cuales son susceptibles a un uso clientelar, pues carecen de candados como los programas sociales, advirtieron expertos.

Los lineamientos de la acción institucional para regalar juguetes en Álvaro Obregón

fueron publicados por Luis Jorge de la Cruz Arrieva, director general de Cultura, educación y deporte.

En el aviso se indica que los recursos para la repartición provienen de la partida 4412 sobre "ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos" para el ejercicio fiscal 2017.

Sin más detalles sobre el seguimiento de los resultados de esta acción, los lineamientos indican que la acción institucional "se evaluará considerando el cumplimiento de metas y la calidad del servicio público". ●

■ Detecta serie de irregularidades

Frena el gobierno construcción de estacionamiento en la Juárez

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México suspendió la construcción de un estacionamiento en la colonia Juárez por invadir la vía pública y no contar con medidas de seguridad para los trabajadores.

Tras realizar un operativo de verificación en la obra, ubicada en el cruce de las calles Florencia y Berna, perímetro de la delegación Cuauhtémoc, se determinó que la vialidad había sido obstaculizada por la empresa constructora sin contar con los permisos correspondientes, e incluso impedía el paso vehicular

sobre la primera vía.

Como resultado del operativo, realizado por las secretarías de Seguridad Pública y de Protección Civil, así como por la Dirección de Gobierno capitalinas, se detectaron irregularida-

des como que la obra excedía las dimensiones de delimitación de sus tapias hasta un metro y medio sobre Paseo de la Reforma, y por 50 centímetros sobre la calle Florencia.

Además, la instalación eléctrica carecía de medidas de segu-

ridad y se encontró expuesta en diversos tramos; la obra no tenía señalización de rutas de evacuación, se almacenaba combustible de manera insegura y los trabajadores no contaban con el equipo de protección adecuado.

Por estas razones, la Secretaría de Protección Civil determinó la suspensión de actividades, por carecer de programa interno y medidas de seguridad, lo que permitió la recuperación del espacio público que, enfatizó el gobierno capitalino, no puede ser invadido por particulares por cuenta propia.

[UNA CONDUCTORA, LA VÍCTIMA

Uber frena sanción a agresores

La app no quiere identificar a la titular de una cuenta usada por dos ebrios que golpearon a una chofer

[APP BLOQUEA SANCIÓN

Chofer de Uber pasa calvario tras agresión

Una conductora de la aplicación no puede interponer una denuncia ante autoridades, porque la plataforma no le facilita la identidad de la titular de una cuenta usada por dos personas ebrias

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx

Para Daniela Hernández Reyes una jornada laboral se transformó en una pesadilla.

La joven de 23 años, alumna de la UNAM y quien los fines de semana trabaja como operadora de Uber, iba por su último viaje la madrugada del domingo.

No contaba con que dos personas en estado de ebriedad la atacarían, provocándole una herida de cinco centímetros en la frente y daños a su auto.

La afectada relató a **Excélsior** que aceptó brindar el servicio a altas horas de la noche porque la usuaria que lo solicitaba, una mujer que sólo se identificaba en la plataforma Uber como Vicky, tenía un registro de calificaciones positivas.

Cuando Daniela llegó al punto de encuentro, en la calle Francisco I. Madero, colonia Providencia, Azcapotzalco, no vio a nadie y comenzó a avanzar, pues era un rumbo solitario.

Sin embargo, un hombre y una mujer de alrededor de 24

años le silbaron para que se detuviera.

Daniela los atendió, pero notó que ninguno de ellos concordaba con el usuario registrado, además notó que estaban alcoholizados.

Tras preguntarles hacia dónde los llevaría, le indicaron la colonia San Antonio Zomeyucan, cercana a El Molinito, en Naucalpan, Estado de México.

Daniela rechazó el servicio argumentando que no le daba tiempo de acudir hasta allá y ofreció conseguirles otra unidad, como marcan los proto-

colos de Uber.

La preocupación llegó cuando ambos pasajeros comenzaron a tomar cerveza dentro de la unidad. Aunque siguió negando el servicio, en ese momento la mujer le pasó un teléfono para que tomara una llamada: presuntamente era Vicky, quien comenzó a reclamar e insultarla.

Daniela continuó negándose y pidió a la pareja que se bajara del auto. Ante su negativa avanzó, pero el joven abrió la puerta con el auto en movimiento y casi provocó una colisión contra una

camioneta. La operadora de Uber les exigió que se bajaran. Y ahí comenzó lo peor.

"En eso la chava me dice: 'Sí nos vamos a bajar' y comenzó a agitar la cerveza y a regarla por todo el carro; me la aventaba a mí, al techo, todos los asientos. Me saqué de onda, pongo el freno de mano, me quito el cinturón y cuando iba a voltear el chavo me avienta la lata en la cabeza.

"Él se empieza a bajar y la chava también; me siguen aventando la cerveza, la vaciaron totalmente, las dos latas dentro de mi carro. La

chava aún no se termina de bajar cuando a mí me da mucho miedo porque ya me vi la sangre; arranqué y afortunadamente se me cerró la puerta y todavía las latas me las aventaron al parabrisas", relató.

Daniela llamó al 911 pero no obtuvo respuesta. Se comunicó a Uber, quienes le recomendaron llamar al seguro. El ajustador le indicó levantar una denuncia ante el Ministerio Público, pero de ahí la canalizaron al

Juzgado Cívico, donde no pudo realizar la queja porque a la fecha no cuenta con el nombre completo de la usuaria Vicky. Sólo consiguió que el juez tomara nota de los hechos.

Solicitó a Uber que le brindara el nombre completo de la usuaria para poder presentar la queja y buscar justicia, pero en la empresa le negaron la información con el argumento de que violarían la protección de datos personales.

Daniela afirmó que no le había pasado algo similar, pero tampoco se imaginó que Uber la dejaría sola.

El lunes comenzó a denunciar los hechos en su cuenta de Twitter para hacer público el abuso de los usuarios y la falta de apoyo de Uber, pero también para buscar justicia y el resarcimiento de los daños.

Ayer consiguió que la empresa de transporte privado la apoye para realizar las gestiones ante las autoridades ministeriales, pero aún desconfía.

Julio Alba, representante de un grupo de choferes de la aplicación, afirmó que cada fin de semana los operadores se enfrentan con usuarios alcoholizados y que Uber casi siempre hace lo posible por deslindarse

cuando ocurre un incidente.

Ayer Uber México lamentó la situación y aseveró que el usuario involucrado en las agresiones fue bloqueado de manera permanente de la plataforma.

También dijo que se puso

en contacto con Daniela para ofrecerle colaborar en las investigaciones pertinentes. Consultada al respecto, no quiso brindar más detalles sobre los usuarios agresores ni si ayudaría a resarcir los daños.

TRANSPORTE DE PASAJEROS

SANCIONAN A ILEGALES

Los operadores de 20 vehículos de alquiler de aplicaciones móviles, taxis irregulares, pirata, microbuses y vagonetas fueron sancionados por la Secretaría de Movilidad y el Instituto de Verificación Administrativa. Los inspectores colocaron puntos de revisión en cruces como 20 de Noviembre e Izazaga; Barranca de Muerto y Revolución, y Universidad y Coyoacán.